

Los contratistas de maquinaria específica de algodón, reconocidos en la reforma del sector

Amaco-Anesa ha conseguido, con el apoyo de la Consejería de Agricultura de Andalucía y el MARM, que se consideren como beneficiarios a los contratistas de maquinaria específica de algodón en el proyecto del Programa Nacional de Reestructuración del Sector del Algodón en España

Diego Sanromán.

Coordinador general de Amaco-Anesa.

Las empresas de servicios agromecánicas realizan la mayor parte de la recolección del cultivo del algodón como consecuencia del elevado coste de este tipo de maquinaria, y del nivel de tecnificación que se precisa. Por ello, este servicio de recolección suele externalizarse.

El parque de maquinaria se encontraba dimensionado para una superficie de cultivo cercana a las 90.000 ha, y una producción en torno a las 340.000 t. Con posterioridad a la reforma, la reducción de la superficie hasta las 48.000 ha, supone que este parque de 1.200 cosechadoras aproximadamente quede sobredimensionado, por lo que dichas empresas requieren de una compensación debido a la disminución de la producción del algodón, que permita compensar las pérdidas y adapte el parque de maquinaria a la situación actual.

El presupuesto destinado a la reforma para las desmotadoras y contratistas de maquinaria es de 49.072.000 euros, 48 millones para las desmotadoras y 1.072.000 euros para los contratistas de maquinaria lo que desde Amaco-Anesa se considera desproporcionado y fuera de toda lógica.

Según lo establecido en el artículo 22 del Reglamento 1145/2008, la ayuda se limita a un importe máximo de 10 euros por tonelada de la cantidad de algodón sin desmotar cosechado en el marco de un contrato durante la



campana de comercialización 2005/06 y que fue entregada a una planta de desmotado sujeta a desmantelamiento.

Por todo ello Amaco-Anesa ha expuesto las siguientes alegaciones:

- El valor actual del parque de maquinaria, se estima en torno a los 55 millones de euros y la valoración de infraestructura en torno a los 4,5 millones de euros, todo ello sin tener en cuenta otros activos como los vehículos de la empresa así como la maquinaria y herramientas necesarias para la reparación y mantenimiento de los equipos.

- Solo con la estimación del valor de la maquinaria e infraestructura observamos que suponemos un 20% en comparación con los activos de las desmotadoras por lo que, lógicamente, en términos de inversión en activo la ayuda no discriminatoria destinada a los con-

tratistas de maquinaria debería ascender a los 9,8 millones de euros aproximadamente.

- Si los objetivos de la reforma son adaptar el parque de maquinaria a la producción esperada en la campaña 2009/10 y compensar la pérdidas contraídas por la pérdida de valor de la maquinaria, con este proyecto consideramos que la cantidad destinada a los contratistas es manifiestamente insuficiente, más bien ridícula, y ante todo discriminatoria con respecto a los 48 millones de euros destinados a los desmotadoras.

- Si tal como aparece en el proyecto se pretende que la ayuda afecte a 250 máquinas con respecto al montante destinado, ello supondría una media de 4.288 euros por máquina, cantidad que no compensa ni de lejos las pérdidas sufridas, es más, hay que tener en cuenta que el parque de maquinaria asciende a 1.150 máquinas, por lo que estaríamos hablando de

una ayuda unitaria de 1.072 euros.

- La reforma actual considera como sujetos a ayuda, sólo a los contratistas de maquinaria que hayan trabajado para una planta de desmotado que se vaya a desmantelar. Sin embargo, desde Amaco-Anesa se considera que esto carece de sentido, ya que esta reforma afecta a la totalidad de los contratistas de maquinaria, puesto que al disminuir la oferta de recolección se afecta en precio, en campaña, en definitiva en la producción y rendimiento de todas las máquinas y de todas las empresas contratistas que no podrán soportar el coste de aminorar precios por el aumento de oferta.

Por todo lo anterior, es necesario concluir que aunque estamos reconocidos en la reforma la cantidad destinada para paliar la pérdida de trabajo y beneficios es ridícula y a todas luces insuficiente. ●